

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 11 MAR 2024

101.24

Expediente N° 14.616/23

VISTO el expediente 14.616/23 y en particular la nota N° 3133/23 en fs1, donde la Escuela de Ingeniería Química solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto suplente con dedicación Simple para la asignatura "Fisicoquímica" del Plan de Estudio vigente de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO

Que el Departamento Personal, fs. 6, indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra ocupado regularmente por la Lic. Maria Antonia TORO, a quien se le otorga licencia sin goce de haberes mediante Res. N° 301-CD-22.

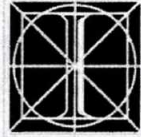
Asimismo, el cargo antes mencionado se encuentra ocupado interinamente por el Lic. José Adrián SALFITY, designado mediante el mecanismo de promoción transitoria por Res N° 580-D-22.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo en cuestión, se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad - Res. CS N° 444/22.

Que la Escuela de Ingeniería Química, en fs 1, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora, a los que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo da su anuencia.

Que se utilizará el programa analítico vigente aprobado por Resolución FI N° 566-CD-2017 para el correspondiente sorteo de tema de la presente convocatoria.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas



101.24

Expediente N° 14.616/23

prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que los actos correspondientes al sorteo del tema, análisis de antecedentes y prueba oposición de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la Sede Central de la Facultad, sito en Av. Bolivia N° 5.150, ciudad de Salta, Capital.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 31-CD-19, indica que *"el Señor Decano [...] podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]"*

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

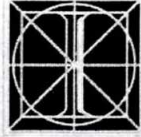
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto suplente con dedicación Simple para la asignatura "Fisicoquímica" del Plan de Estudio vigente de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, en el marco de las Resoluciones FI N° 031-CD-19, 363-CD-18 y 085-CS-21.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 12 al 17 de marzo de 2024
PERIODO DE INSCRIPCIÓN : Del 18 al 22 de marzo de 2024, a horas 16:00
CIERRE DE INSCRIPCIÓN : 22 de marzo de 2024, a horas 16:00
SORTEO DE TEMA : 25 de marzo de 2024, a horas 09:00



101.24

Expediente N° 14.616/23

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

Y PRUEBA DE OPOSICIÓN : 27 de marzo de 2024, a horas 09:00

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dr. José de San Martín –Avda. Bolivia N° 5150 –4400 SALTA, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, y en la Administración de la Sede Regional Metán–Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346, SAN JOSE DE METAN, de Lunes a Viernes de 9 a 12 horas y de 15:00 a 18 horas, excepto el día del cierre de inscripciones que finalizará a las 16 hs., donde los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados o girar sus consultas al correo electrónico: docencia@ing.unsa.edu.ar.

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (2 juegos)
- c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados.
- d) Podrá presentar un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (Resolución CS N° 085/2021, de aplicación supletoria)

ARTÍCULO 5°.- Aclarar que la autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse ante Escribano Público o en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTÍCULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente



**FACULTAD DE
INGENIERIA**
Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.616/23

convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Dra. Ing. Eliana Guadalupe PEREZ
- Dra. Ing. Analía Irma ROMERO
- Ing. Mercedes Antonia LÓPEZ MUÑOZ
- SUPLENTE: - Dr. Lic. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY
- Dra. Ing. Mónica Liliana PARENTIS
- Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES

ARTÍCULO 7º.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Ingeniería Química, cátedra, miembros de la Comisión Asesora, Lic. José Adrián SALFITY, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCIÓN FI N°

101 - D - 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa